



**DECRETO**

**Expediente nº: 48/2024**  
**Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria**  
**Fecha de iniciación: 06/06/2024**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **06/06/2024, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 4599/2022. Instalación de granja ovina de producción de carne con censo de 1.500 reproductores y su producción (máximo 2.000 plazas como censo total de la granja entre reproductores y corderos para carne).
5	Expediente 465/2024. Construcción de balsa de riego y sistema de bombeo y filtrado.
6	Expediente 5663/2019. Suspensión del pago del canon por obras de la Casa de Cultura de Balsapintada.
7	Expediente 987/2024. Desalojo de las instalaciones de la Casa de Cultura de Balsapintada.
8	Expediente 2545/2024. Aprobación del contrato menor de obras de de "Reposición del tramo del Colector de Saneamiento por Colapso en el Paraje Venta Seca-Los Cánovas", en el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
9	Expediente 3014/2024. Aprobación del contrato menor del servicio de instalación eléctrica, montaje y desmontaje del recinto de fiestas populares en las pedanías de Las Palas y Balsapintada.
10	Expediente 459/2024. Ayuda económica municipal.
11	Expediente 867/2024. Ayuda económica municipal.
12	Expediente 1451/2024. Ayuda económica municipal.



1014716791e0401b1107e806106009E

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



PUNTO	DESCRIPCION
13	Expediente 1524/2024. Ayuda económica municipal.
14	Expediente 1535/2024. Ayuda económica municipal.
15	Expediente 1551/2024. Ayuda económica municipal.
16	Expediente 1680/2024. Ayuda económica municipal.
17	Expediente 1681/2024. Ayuda económica municipal.
18	Expediente 2062/2024. Ayuda económica municipal.
19	Asuntos de trámite y protocolo
20	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
21	Asuntos de urgencia
22	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



101471c791e0401b1107e8061060009E

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por: JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Cargo: Alcaldesa	Fecha/hora: 04/06/2024 13:13
---	---------------------	---------------------------------